



MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN  
 RUT: 69.141.700-K  
 UNIDAD DE COMPRAS  
 BAQUEDANO N° 385  
 EL CARMEN  
 FONOS FAX 834130

ORDEN DE COMPRA N° 13

FECHA: 31-07-2015

RUT:		NOMBRE DE FANTASIA	VIVEROS NEVADA CHILLAN
RAZON SOCIAL	ABEL DEL TRANSITO ZAPATA CONTRERAS		
DIRECCION		CIUDAD	CHILLAN
GIRO	VIVERO	TELEFONO	

SIRVASE REMITIRNOS LOS SIGUIENTES PRODUCTOS O SERVICIOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DENOMINACION DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	Unidad	Arboles de Manzano	\$ 2.000	\$ 40.000
20	Unidad	Arboles de Perales	\$ 2.000	\$ 40.000
				\$ 0
			NETO	\$ 80.000
			I.V.A.	\$ 15.200
			TOTAL	\$ 95.200

CONCEPTO: Según Requerimiento N° 29 de 15 de julio de 2015 ADLEN / PRODESAL IV COSTO DESPROPORCIONADO DE LICITACIÓN. D.A. N° 1431 DE FECHA 31.07.2015, APRUEBA TRATO DIRECTO

CUENTA PRESUPUESTARIA:



JOAN CARLOS PEÑA MELLA  
 JEFATURA GRADO 8





Mayra Catalina Amigo Cortez <mayra.amigo@gmail.com>

Cotización

angel zapata <a.zapata.nevada@outlook.com>  
Para: Mayra Catalina Amigo Cortez <mayra.amigo@gmail.com>

30 de julio de 2015, 11:25

Junto con saludar. El motivo es:  
 Respuesta cotización arboles frutales injertados de 2 años.  
 Las variedades que vimos en terreno son las siguientes:  
 Manzano, peral, Damasco, durazno, ciruelo, cerezo. Todos estos son a 2.000 pesos más IVA. (2.380 IVA incluido)

Saluda atte. A usted  
 Angel Zapata  
 Representante legal viveros nevada chillan.  
 BUEN DÍA!!!

Enviado desde mi iPhone  
 [El texto citado está oculto]

40 x 2000 = 80.000  
15.200  
-----  
+ 95.200.-



**ADQUIERA MEDIANTE TRATO DIRECTO PLANTAS FRUTALES INJERTADAS AL PROVEEDOR ABEL DEL TRANSITO ZAPATA CONTRERAS, RUT , POR UN MONTO DE \$ 95.200.-**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1431**  
**EL CARMEN,**

**VISTOS: 31 JUL 2015**

- a) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades.  
 b) Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012.  
 c) Decreto Alcaldicio N° 2372 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.  
 d) Ley N° 19.886 de compras y contratación públicas.

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de ejecutar programa de actividades unidad operativa Prodesal IV.  
 b) Decreto Alcaldicio N° 1384 de fecha 21 de julio de 2015, que aprueba programa actividad Unidad Operativa Prodesal IV, denominado "Taller Práctico Poda e Injerto de Frutales".  
 c) La solicitud de requerimiento de ADLEN - Unidad Operativa Prodesal IV N° 29 de fecha 15 de julio de 2015, que solicita la adquisición de 40 plantas de frutales.  
 d) Que, este servicio, por las características, especificaciones y naturaleza de la compra no se encuentra en el catálogo electrónico ChileCompra Express.  
 e) Cotización emitida por el proveedor Abel del Tránsito Zapata Contreras, RUT , por un monto total de \$ 95.200, impuesto incluido.  
 f) Que, el costo de realizar un proceso licitatorio y evaluar los servicios requeridos, de acuerdo a las características descritas anteriormente, es desproporcionado en relación al monto de la compra según consta la siguiente tabla.

Proceso	Funcionarios que forman parte del Proceso	N/N asociadas al proceso	valor n/n (Transparencia)	Monto Total
Elaboración de Bases	Encargado Unidad de Compras	16	\$ 3.442	\$ 55.072
	Director Unidad Requiriente	1	\$ 8.802	\$ 8.802
Aprobación de bases	Director Administración y Finanzas	1	\$ 10.030	\$ 10.030
	Encargado Control Interno	1	\$ 4.457	\$ 4.457
Publicación de Bases	Encargado Unidad de Compras	1	\$ 3.442	\$ 3.442
Preparación ofertas para Evaluación	Encargado Unidad de Compras	8	\$ 3.442	\$ 27.536
	Director Unidad Requiriente	16	\$ 8.802	\$ 140.832
Comisión Evaluadora	Director Administración y Finanzas	16	\$ 10.030	\$ 160.480
	Profesional Otra Unidad	16	\$ 6.266	\$ 100.256
	Director Unidad Requiriente	2	\$ 8.802	\$ 17.604
Generación y Aprobación	Administrativo Unidad Requiriente	2	\$ 10.030	\$ 20.060
	Encargado Programa	2	\$ 6.266	\$ 12.532
	Encargado Unidad de Compras	1	\$ 3.442	\$ 3.442
Publicación Adjudicación	Encargado Unidad de Compras	1	\$ 3.442	\$ 3.442
Costo económico de evaluación de Licitación				\$ 567.987
Precio aproximado del servicio en el mercado				\$ 95.200
Precio estimado del Servicio. Se estima que el precio a obtener mediante un proceso licitatorio es un 30% menor al mercado, dicho valor se calculó considerando el precio de la cotización más económica (Valor menor cotizado menos un 30%)				\$ 66.640
Costo económico total del servicio (Costo económico de evaluación de la Licitación + precio estimado del servicio)				\$ 634.627
Costo económico administrativo del Trato Directo (Aprox)				\$ 50.000
Precio aproximado del servicio en el mercado				\$ 95.200
Costo económico total del servicio (Precio estimado del servicio + costo económico administrativo Trato Directo)				\$ 145.200
% Ahorro				77%

g) Dado lo anterior, en consideración al tipo de servicio requerido, el cual, contempla una serie de requisitos que reducen el número de oferentes potenciales, y de acuerdo al artículo 10 N° 7, letra j, el costo de realizar un proceso licitatorio por los servicios descritos en el presente decreto, en cuanto a horas hombre utilizadas para la creación, evaluación y adjudicación de una licitación, son desproporcionados en relación al monto del servicio, no superando las 100 UTM.

- h) Que el proveedor Abel del Tránsito Zapata Contreras, Rut: , no se encuentra inscrito en el registro electrónico oficial de proveedores.  
 i) Lo indicado en el Artículo N° 62 N° 1 del Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.  
 j) Que existe disponibilidad presupuestaria.

**DECRETO:**

a) **ADQUIERASE**, mediante trato directo PLANTAS FRUTALES INJERTADAS, al proveedor ABEL DEL TRANSITO ZAPATA CONTRERAS, RUT: por un monto de \$ 95.200.- Impuesto Incluido a quien oferto el valor más económico.

b) **GENÉRESE**, la respectiva Orden de Compra Manual.

**ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.**



**PATRICIA POLANCO RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

JSMR/PPR/ICPM/mac.-

Distribución

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Administración y Finanzas -  
Carpeta - Oficina de Partes - Secretaría Comunal de Planificación.



**JOSE GAN MARTIN RUBILAR**  
**ALCALDE DE EL CARMEN**